

Guayaquil, 10 de Abril del 2.014

INFORME DEL COMISARIO

Señor

Ing. Alfredo M. Ceballos Vera

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A.

Ciudad.

Señor Gerente.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía **BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A.** que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en las oficina principal de la compañía como "**COMISARIA**" de la misma y he procedido a la revisión de los libros Contables de la empresa por el ejercicio económico terminado el 2.013, por lo tanto y luego del examen realizado pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

- El Libro de Actas y expedientes de las mismas, las Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas extraordinarias; la lista de Asistencia de los Accionistas; El Libro de acciones y Accionistas; los talonarios de Acciones; Los comprobantes y Libros de contabilidad, se registran y se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en concordancia con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y convertidos a NIIF's.
- La compañía en este año generó ingresos por el valor de **\$ 1'240.431,93 (Un millón doscientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y uno con 93/100 dólares americanos)** Estos se originaron por Ventas al por Mayor y menor de Repuestos Automotrices de toda clase marcas para vehículos extranjeros y nacionales.
- Cabe mencionar que los **Costos Operativos en las Importaciones**, Costos de Ventas y Post-Ventas de los Repuestos de Vehículos corresponden a la suma de **US \$ 1'035.884,67 (Un millón Treinta y cinco mil Ochocientos ochenta y cuatro con 67/100 dólares americanos)** más los Gastos de Ventas y Administrativos en este periodo

ascienden a la suma de **\$ 360.038.86 (Trecientos sesenta mil treinta y ocho con 86/100 dólares americanos)** de los cuales los rubros más importantes corresponden a todos los gastos propios de la operación, Administración, Ventas, Depreciación y Amortización se realizaron acorde a la proporción razonable del proceso operativo. Por ende los porcentajes se manejaron acorde a los ingresos del año 2.013.

- Al finalizar el ejercicio fiscal del 2013, la compañía terminó con una Pérdida Operacional del ejercicio de US **\$ 155.491,60 (Ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y uno con 60/100 dólares americanos)** la Administración decidió revisar y analizar la pérdida este año, para tomar acciones correctivas y preventivas a fin de corregir para el año 2014, el producto que comercializamos en este mercado tan competitivo para generar utilidades a corto plazo, por lo que se recomienda revisar donde estamos fallando en materia de ventas o revisar si el mercado está saturado de productos de origen chino lo que no nos permite una adecuada posición económica y financiera de la compañía,.
- He revisado el tema de las obligaciones tributarias con el Estado, con los proveedores y otros acreedores, por lo que no hay puntos que interpretar la compañía debe siempre que tener sus controles internos en lo que a materia fiscal se refiere.
- Finalmente en mi opinión los Estados Financieros analizados así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo a nuevas normas de las NIIF's Normas internacionales de información Financiera y considerando los principios Contables generalmente aceptados, presentando razonablemente las cifras e información requerida por los Accionistas, Administradores y entidades de Control.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la ley y agradezco por la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



CPA. María A. Castañeda Cevallos
REG. NAC. No. 0.40536